

ECO DE Alicantante

PERIODICO LIBERAL.

Miércoles 15 Diciembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se hace una rebaja de 30 por 100.—Para anticipados.—A precios convencionales.—A los suscriptores se hace una rebaja de 30 por 100.—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven cuando no se publiquen.

AÑO IV

NUM. 518.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8. Y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Taubout 55.

CORTES CONSTITUYENTES

Session del día 11 de diciembre de 1869.

Interpelacion del Sr. Castelar.

El Sr. Castelar.— Señores diputados: voy a explicar mi interpelacion sobre la politica interior y exterior del Gabinete. La minoria republicana, bien a pesar suyo, no ha podido ejercer el tribunal que corresponde a las oposiciones en este recinto. Sin embargo, bien lo merece todo cuanto aqui ha sucedido desde fines de julio...

Digo molestaros, porque veo con dolor que cada vez decais mas en esta Cámara el aprecio a la investidura mas alta que puede obtener un hombre, a la investidura de legislador...

En una sesion secreta pensabais expulsar de esta Asamblea a un partido importante. En una sesion secreta decidisteis renunciar a la facultad de entender en los procesos de vuestros compañeros...

Yo he querido explicar las causas de vuestra conducta, y las que concierne a la politica del gobierno. Para que se vea que el gobierno desoye todas las aspiraciones de la opinion que le es contraria...

Es base, no ya de toda sociedad bien organizada, sino de toda sociedad rudimentaria, el respeto a la ley. Cuando los gobiernos faltaron a esta regla de conducta...

Ninguna ocasion mas propia para haber fundado aqui una gran autoridad legal, con traspaso de grandes libertades, que la revolucion de setiembre...

El señor ministro de la Gobernacion nos retrataba eloquentemente las angustias que sentia cuando se dibujaban a sus ojos en los lejos del horizonte...

La teoria de la politica del gobierno la ha dado en realidad el presidente del Consejo de ministros. Cuando mis amigos le preguntaban con patriotica ansiedad...

los futuros dominios del duque de Génova a los antiguos dominios del rey Dahomey. Si estuvierais en Inglaterra, seriais condenados por esta ilegalidad a una indemnizacion...

La manera que tiene el gobierno de defender la arbitrariedad, me recuerda el dicho de un poeta ruso, condenado por liberal a la horca...

Yo sé de algunos ciudadanos que han sido deportados solo por depositar nuestros nombres en las urnas, y ya en la Carraca han sufrido de han rotado la cabeza hace pocos dias...

Y yo tengo para mi, que pone el art. 93 de la Constitucion, todos los tribunales que han entendido en las causas de mis correligionarios son incompetentes...

Por no observar, ni siquiera haber observado el gobierno la misma ley de suspension de garantías. Desde fines de octubre, en el caso de la insurreccion armada...

La politica del gobierno ha tenido por principal objeto matar dos instituciones esenciales democráticas: la Milicia nacional y los ayuntamientos...

Para que se han escrito todas estas circulares? Para restaurar el prestigio monárquico. Para que se ha seguido toda esa politica de violencia...

Para que se han escrito todas estas circulares? Para restaurar el prestigio monárquico. Para que se ha seguido toda esa politica de violencia...

La politica del Gobierno con los municipios, todavia es mas arbitraria que la politica del Gobierno con la Milicia nacional. Fomentar la vida del ayuntamiento...

El sable ha deshecho la obra del sufragio universal. Los antiguos señores feudales del censo restringido, se han apoderado de las autoridades militares...

Y todo por qué? Por persistir el art. 173, y sus concordantes de la ley municipal, que prescribe la manera de disolver los ayuntamientos...

Yo sé bien la suerte que les está reservada a los ayuntamientos que eso intenten: el de Cádis fue el primero por tres pelotones de soldados que entraron en el palacio del ayuntamiento...

El gobierno ha violado durante la insurreccion carlista los artículos de la Constitucion relativos a la seguridad del domicilio. El gobierno ha violado durante la insurreccion republicana el artículo 31...

Pero yo tengo poca esperanza de conseguir esto, cuando considero que el gobierno ha escrito la ultima circular del ministro de Gracia y Justicia, que yo llamaria el estado excepcional aplicado a la inteligencia humana...

El hombre no puede ser materialmente responsable de su fé religiosa ni de su fé social, porque la fé es asunto de la conciencia...

Y os habeis dado vosotros, ministros de la revolucion, a la obra impropia de despertar a la...

Para restaurar el prestigio monárquico. Y cuando creiais haberlo restaurado, venis a destruirlo con la presentacion de vuestro candidato...

El rey apareció ayer. Solemnemente nos lo anunció el ministro de la Guerra. Rara coincidencia! Aqui hemos tratado del sufragio universal...

Si algo me prueba que sois monárquicos de ocasión, es el insensato cenipo que tenéis de imponer una monarquía. Todo puede improvisarse en politica...

Pero cuando la monarquía estaba viva y se alimentaba de las ideas que han siempre en la mente del siglo...

Cuando se piensa que toda esa arbitrariedad ministerial conduce a cambiar los ayuntamientos para de esta suerte influir en las elecciones...

Nosotros tenemos una familia que representa todo esto. Por ella, por esa familia en su gran momento de gloria, por sus gloriosos descendientes...

Los Borbones representan esa antigua monarquía. Y aquí se ha hecho de esa familia. Donde están sus representantes? Los Borbones de Francia, los descendientes de Enrique IV...

Todos estos hechos quieren decir, todos estos hechos enseñan que el prestigio monárquico ha muerto en el mundo...

de la tarde, y saldrá los miércoles a las cuatro de Habana. —Almacén de D. Jaime Ferrer, pasad...

esta ciudad núm 6 y 7. Para tratar de su ajuste, esta ciudad núm 6 y 7. Para tratar de su ajuste...



El sábado celebró el general Prim, una larga conferencia con S. A. el Regente del reino, á la que se le atribuye grande importancia, segun dice La Correspondencia.

SECCION OFICIAL

La Gaceta publica un decreto del 9 disponiendo que todos los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en cualquiera de las cajas de Ultramar, y que no residen en las provincias en que respectivamente perciben sus pensiones, las cobren en lo sucesivo á contar desde 1.º de enero de 1870, al respecto de real de vellon por real fuente, con mas el 10 por 100 que por razon de giro se abonará á los pasivos de las Antillas y Fernando Poo.

Otro del 11 estableciendo el servicio público del ramo de aduanas constituya en las provincias de Ultramar una carrera especial, y los empleados que lo desempeñen formen un cuerpo administrativo y no se denominará Cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar.

Otro del 9 dejando sin efecto el nombramiento de D. Rafael Garcia Lopez para vocal de la comision consultiva de las reformas que daban introducirse en el régimen administrativo y económico de las Islas Filipinas, y en nombrar para su remplazo á D. Pedro Encinas.

Otro de igual fecha decretando que D. Patrio de la Escosura, D. Ildefonso Pulido y Espinosa y D. José Orozco formen parte de la comision consultiva de las reformas que deban introducirse en el régimen administrativo y económico de las Islas Filipinas, creada por decreto de 4 del corriente.

Y una orden del 10 estableciendo la forma en que deberán concederse licencias á los empleados de la administracion económica.

DESACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 11.—Asegúrase ser inexacto que el emperador haya dirigido al rey Victor Manuel, observaciones acerca de la candidatura del duque de Génova.—Segun el Figaro, el ministro de la Justicia, en una nota al Sr. de Banneville, embajador de Francia en Roma, dice que la cuestion de la infalibilidad del Papa sería inoportuna bajo el punto de vista religioso, y que, bajo el punto de vista político, promoverla sería desligar á la Francia de las obligaciones aceptadas por el Concordato.

El Cuerpo legislativo ha aprobado las elecciones de MM. Charpin y Rougerolle. La de Mr. Gourgault ha sido anulada.

Nápoles 11.—El anti-Concilio ha sido disuelto por las autoridades, á causa de los muestras pronunciadas contra el emperador de los franceses y de los vivos dados á la Francia republicana.

Paris 12.—El Figaro publica reseñas detalladas, manifestando que las alhajas que actualmente posee doña Isabel de Borbon proceden de regalos que ha recibido del municipio de Madrid, de su marido y de sus gobiernos extranjeros, ó de las que ella ha adquirido con su dinero.

Paris 12.—El Figaro anuncia que el emperador ha llamado á los ministros. Esta inesperada convocatoria indica un cambio en la resolución imperial de ayer, relativa al mantenimiento del actual gabinete.

Nueva York 11.—El tribunal del distrito ha mandado que se pongan en libertad sin condicion, alguna las cañoneras españolas, con motivo de la declaracion hecha por el attorney de que el gobierno no admitía la acusacion, toda vez que no existe el estado de guerra entre España y el Perú.

Florenia 12.—Asegúrase que el gabinete Sella está constituido. Mr. Viconiti Venosta se encargará de la cartera del Hacienda y Mr. Gadda de la del Interior.

Paris 13.—Mr. Magne ministro de Hacien-

da, hace constar en su Memoria que la Deuda flotante está reducida á 818 millones. El aumento de las contribuciones indirectas en los once primeros meses de este año ha alcanzado 12 millones. El excedente definitivo del presupuesto de 1868 es de 18 1/2 millones. El excedente probable del de 1869 alcanzará á 55 millones, total, 73. Espera que el presupuesto de 1870, tendrá un resultado igualmente satisfactorio.

El presupuesto ordinario de 1871 está calculado en 1.771 millones por los ingresos, y en 1.674 por los gastos. El excedente de 94 millones servirá para aumentar los pequeños sueldos, las obras públicas y otras. Permitirá la supresion del medio décimo que pesa sobre las sucesiones.

En lo venidero el recurso al crédito público no sería justificado sino en el caso de que el gobierno y las Camaras quisiesen dar á las obras públicas muy urgentes un impulso especial.

El ministro propone reducir de 5 francos á 3 el mínimo de las inscripciones de renta en el gran libro de la deuda pública. Hace constar que en cuatro años se han invertido 100 millones en amortizaciones y que en 1871 las cantidades destinadas á la caja de amortizacion serán mayores que de costumbre.

La Memoria hace constar el aumento de los impuestos sobre el consumo, el tráfico, los ferrocarriles y el progreso de los valores de crédito.

Concluye diciendo que esta firme situacion prueba la sabiduria y el poder de la opinion pública, que ha hecho reaccion á favor de la libertad contra los excesos que se han cometido en nombre de la libertad.

Prueba que la fuerza moral del gobierno ha bastado para mantener la seguridad y el orden; en una palabra, la solidez de nuestro estado social y político.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha hecho una edicion especial del reglamento de las administraciones económicas por cuenta del ministerio de Hacienda.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los batallones de voluntarios de Covadonga, segundos de Madrid y Barcelona, destinados á Cuba, sean mandados por comandantes de infanteria, en comision.

Ha llegado á Marsella el correo de la India y de Filipinas con noticias hasta el 27 de octubre. No ocurría novedad.

El sábado próximo tendrá lugar la interpelacion anunciada por el Sr. Muzquiz, relativa á los préstamos realizados por el gobierno.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto ampliar hasta 31 del actual el plazo concedido para admitir el cupo de las contribuciones de valores devengados por el 80 por 100 de propios en pago del impuesto personal del anterior ejercicio.

Se han concedido varias recompensas á los jefes y oficiales de individuos de tropa del ejército de Cuba por las acciones de la Brañosa, Naranjo, Palmanto y otros puntos.

De regreso en Madrid, el general Córdoba volvió anteayer á encargarse de la direccion general de infanteria.

Se ha autorizado al mariscal de campo don Simon de la Torre y Ormaza, comandante general que ha sido del departamento Oriental de las Islas de Cuba, para que fije su residencia en Madrid en situacion de cuartel.

Ello y la mayor parte de los jefes carlistas se encuentran ya en Burdeos, en cuya ciudad se espera de un día á otro á Cabrera para celebrar una gran reunion donde debe tratarse la forma de la nueva campaña que piensan iniciar las huestes del absolutismo, segun se sigue creyendo, en el momento en que se elija el jefe del Estado español y antes de que se sienta en el trono.

Segun escriben de Médina del Campo, el movimiento que se intentó en la Nava era parte de una manifestacion catalista que con motivo

de las fiestas de la Inmaculada debia haberse hecho en otros varios puntos de Castilla.

Debe observarse que precisamente estas manifestaciones debian celebrarse en los pueblos que hace un par de meses pasaban en su totalidad por republicanos.

La escuadra inglesa del canal de la Mancha que se hallaba en las aguas de Gibraltar, ha recibido orden de trasladarse á las aguas del Tajo.

En la última sesion celebrada por la Diputacion provincial de Barcelona, se acordó que quedase cerrada la suscripcion abierta para el alistamiento del segundo cuerpo de voluntarios catalanes que se formó en aquella capital con destino á la isla de Cuba, y que habiéndose satisfecho ya los gastos, se devolviesen los 1.905 escudos recaudados á los suscritores.

Copiamos del Tarraconense: En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de mas de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la Voz de la Patria, confirma la noticia.

Segun leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposicion á las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspension de la discusion de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurreccion en aquella isla y puedan tener sus disputas.

Se está formando en Bélgica una sociedad con un capital de 100 000.000 de francos para emplearlos en la compra de bienes nacionales, y esperaban solemnemente la ley que pone en venta los bienes del patrimonio de la corona.

GACETA.

Vacante.—Lo está una plaza de ordenanza con destino á la estacion telegrafica de esta capital, dotada con el haber de 250 escudos anuales, lo cual se anuncia al público conforme á lo dispuesto en el decreto orgánico de S. A. el Regente del Reino, fecha 29 de octubre de 1869, á fin de que los que aspiren á desempeñarla puedan presentar sus solicitudes en la subinspeccion de esta capital en el termino de un mes. Tambien está vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Elda á Petrel dotada con la retribucion anual de 90 escudos y se anuncia al público con igual objeto.

N otante.—Dicen algunos periodicos madrilenos que en Elche, Creyellente y Orihuela, se ha desarrollado el tifus en proporciones alarmantes.

Cierto que hay algunos casos de esa enfermedad, pero no hay para alarmarse.

Mucho ojo.—No son ya solamente monedas de medio duro falsas las que circulan en Granada. Tambien las hay de dos duros, muy bien hechas, pero rellenas de platinio, lo cual produce quejas y dificultades en el cambio.

A EMILIO CASTELAR.

Cuando tu mirada lengua se desata y brota de tu labio la eremofila, yo que jamas contengo mi alegría, luego me siento, como un viento, que esto se llama, digo, hablar en plata. Viene despues la reflexion ingrata que de la mente el entusiasmo enfria, y encuentro en tu sublime algaravia junto al aguilá real la garripata.

Sensible corazon, gallardo estilo, arte, elegancia, erudicion, cultura, todo brota de tí, rudo ó tranquilillo. Oyéndote se goza la ventura, y dice mi compadre don Camilo que no turieras precio, ¡para curul!

M. del Palacio.

SECCION COMERCIAL.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Pol. griega Constantino, d. S. Sanrombó, de Malta, con trigo, á R. Ferrer.

Id. Purisima Concepcion, c. N. Segaria, de Málaga, con lastre, á órdenes. Mistico gol. San Antonio, p. A. Ruiz, de Cartagena, con plomo y efectos, á J. Mas. Land Buena guia, p. R. Galiana, de Torrevieja, con sal, á J. Mas. Pal. gol. Beatriz, c. M. Orts, de Cárdenas, con azúcar, á F. Alberola. Land San Antonio, p. F. Royo, de Villajoyosa, con carbon, á órdenes.

Despachados.

Land Buenaguia, p. R. Galiana, para Torrevieja, con tejás. Land Buenaventura, p. Verdura, para Ayamonte, con efectos. Pol. Italiana Victor Manuel, p. J. B. Panolini, para Liorna, con vino.

SECCION LOCAL

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Table with meteorological data for December 14, 1869. Columns include Barómit, Termómetros (Millim, Centig, Reaum), Vientos (D, F), and Observaciones (Despachado, Idem).

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Eusebio, obispo y confesor. CULTOS. En la colegiata tendrá lugar hoy á las nueve y media una solemne misa y sermón, con capilla de música, en honor á la inmaculada Concepcion de nuestra señora. Estará de manifesto el Santisimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular del Eco. Madrid 14.

Bugalla defiende en las Cortes á doña Isabel de Borbon. Rojo Arias le contesta proclamando en la Cámara la bandera Borbónica.

La fraccion unionista de la Cámara se reúne para acordar la conducta que les conviene seguir con relacion al Ministerio en presencia de las circunstancias.

Lanza ha formado Ministerio en Italia.

Bolsa: c. 23,35; d. 23,15.

ALICANTE. IMPRENTA DE RAFAEL JORBA, plaza del Progreso.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for Artículos, Peso, Precio, and Observaciones. Lists various commodities like flour, oil, sugar, and beans with their current market prices in Alicante for December 2, 1869.

BOLSA DE MADRID

Del dia 13 Diciembre 1869. 3 por 100 consolidado, 23,35. 3 por 100 diferido, 22,15. Obligaciones de ferro-carril 48,80.

Alicante 2 de Diciembre de 1869.

